

Q ¿QUE ES LO QUE DEBO YO HACER AHORA?

A. Seleccione la funeraria e informe al director de ésta, que la oficina del Médico Forense se está haciendo cargo de los arreglos de la persona fallecida. Pídale que nos notifiquen lo antes posible. Nuestra oficina no selecciona la funeraria para nadie ni tampoco hace ningún tipo de arreglos. En caso de que alguien esté haciendo arreglos para ayudar a la familia, dicha persona debe informar a la oficina del Médico Forense y proporcionar un permiso por escrito firmado por la persona que es legalmente responsable, para que nosotros podamos entregar el cuerpo.

Q ¿POR QUE SE INVOLUCRA EL MEDICO FORENSE?

A. El Médico Forense es requerido por ley para investigar cualquier muerte repentina, violenta o inusual, o cualquier otra muerte que esté dentro de la jurisdicción del Médico Forense. Es la responsabilidad de la Oficina del Médico Forense establecer una identidad positiva de la persona fallecida, determinar la fecha, hora, circunstancias, y la causa y forma de muerte. La investigación del Médico Forense no solo se limita a la examinación de la persona fallecida, sino que también puede incluir entrevistas con los miembros de familia y otros testigos. La recopilación de evidencia física y la seguridad de las pertenencias personales encontradas en la escena.

Q ¿SE PRACTICARA UNA AUTOPSIA?

A. El departamento del Médico Forense decidirá si es necesaria una autopsia o no, sin embargo, aproximadamente 75% de las muertes que nosotros investigamos no requieren de ésta. Nosotros no llevaremos a cabo una autopsia si la causa de muerte puede ser determinada de otra manera, y si es de "causas naturales." Si la persona fallecida ha estado bajo el cuidado de un médico y nosotros podemos tener acceso a su historia médica y no existen sospechas de algún juego sucio, la autopsia se evitará.

Q ¿COMO PUEDO OBTENER UN REPORTE DE LA AUTOPSIA, LA INVESTIGACION Y LA TOXICOLOGIA?

A. Usted tiene que hacer una petición oficial a la oficina del Médico Forense. El primer reporte es gratuito al pariente o persona legalmente responsable. Comuníquese con la oficina del Médico Forense al (970) 392-4545, de Lunes a Viernes de las 9:00 a.m. a 4:30 p.m. para más detalles.

Q ¿QUE TAL SE NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISION DEL MEDICO FORENSE DE HACER O NO HACER UNA AUTOPSIA?

A La ley de Colorado (CRS 30-10-606) proporciona la autoridad para que el forense/el examinador médico realice una autopsia como parte de una investigación. Utilizamos las pautas siguientes:

1) Si la autopsia se juzga innecesaria para la investigación, no será realizada. Por ley, una autopsia no se puede realizar por el forense/el examinador médico solamente para la "curiosidad médica". Si

la familia o el doctor quisiera que una autopsia médica de la curiosidad fuera realizada, debe ser arreglada por la familia o por el doctor con el permiso de la familia, y sea hecha por el patólogo de tu opción. Debes ser consciente que la responsabilidad financiera cae sobre el partido solicitante y una autopsia puede ser muy costosa.

2) Si tú o tu familia no está de acuerdo con nuestra decisión para realizar una autopsia a pesar de las ventajas y de las preguntas que contestará, debes obtener un orden judicial a través de tu abogado para evitar que la autopsia ocurra. Todas las obligaciones financieras legales contraídas son tu responsabilidad.

Q ¿QUE HACER ACERCA DE LA DONACION DE ORGANOS Y TEJIDOS?

A. En conjunto con otras agencias, nosotros haremos todo lo posible para proveerle información acerca de la donación de tejidos corporales.

Q ¿CÓMO SE DETERMINA EL SIGUIENTE DE PARENTESCO LEGAL?

Siguiente de parentescos se define como una de las personas siguientes:

1. Esposo (incluyendo ley común)
Niños 18 y más viejos (hijastros incluidos)
2. Guardianes de niños menores de 18
3. Padres
4. Hermanos

Q ¿COMO PUEDO RECLAMARA LAS POSESIONES PERSONALES?

A. Cualquier posesion personal que la oficina del Médico Forense tenga puede ser reclamada por familiares o persona legalmente responsable. Para evitar cualquier tipo de inconveniencia, lláme a la oficina del Médico Forense para una cita. Algunas veces las posesiones personales son llevadas a otras oficinas y agencias legales. Usted tendrá que ponerse en contacto con esas agencias para recuperar dichas pertenencias. A menos que sea necesario mantener la ropa como evidencia, ésta se desechará para la seguridad de todas las personas involucradas. Documentos legales (licencia de conductor, pasaportes, targetas de identificación militar) no serán entregadas a los familiares o personas legalmente encargadas sino se entregarán a las agencias que las expiden para que estas sean destruidas.

Q ¿HAY ALGUN CARGO PARA LOS SERVICIOS DEL FORENSE?

A No hay honorarios, solo para informes de la autopsia y de la toxicologia.

Q ¿DONDE PUEDO OBTENER UNA ACTA DE DEFUNCION?

A. Una acta de defunción es extendida despues de que la examinación es concluida. Ocasionalmente, algunos exámenes mas extensos son requeridos; en el cual de los casos una acta de defunción provisional es proporcionada la cual permitira a la familia hacer los arreglos funebres. Comuniquese con la funeraria.

Nosotros en el Departamento del Médico Forense extendemos nuestro mas sincero pésame en este momento tan dificil. Nosotros esperamos que la información que este folleto contiene le pueda proporcionar respuestas a todas esas preguntas que comúnmente nos hacemos.

SERVICIOS PROPORCIONADOS A TI

MORTUORIOS DEL CONDADO DE WELD:

Adamson Memorial Chapels	970-353-1212
Ahlberg Funeral & Crematory	970-776-2313
Allnutt Funeral & Cremation Services	970-352-3366
Allnutt-Hunter Chapel	970-667-1121
Carrol-Lewellen Funeral & Cremation	303-776-4477
Howe Mort. & Cremation Services	303-776-2434
Erlinger Burial & Cremation Service	303-452-3133
Kibbey-Fishburn Funeral Home	970-667-5885
Mark's Funeral & Cremation Services	970-686-9525
Moser Funeral & Cremation Services	970-330-6824
Northern Colorado Crematory	970-351-0130
Paul's Funeral (Funeraria Acuna)	970-405-9092
Resthaven Funeral Home	970-667-0202
Stoddard Funeral Home	970-330-7301
Tabor-Rice Funeral	303-654-0112

SERVICIOS DE LA LIMPIEZA:

Aftermath, Inc.	1-866-942-6583
Bio-Clean of Colorado	
970-686-5015 or Emerg.	970-215-2540
Bio-Tec Emergency Services	1-888-246-9111
Crime Scene Cleaners, Inc.	720-436-4162
Exceptional Services	303-910-3593
Mobile Trauma Cleaners	970-227-3957
Paul Davis Restoration	970-221-1281
ProDecon Biohazard Solutions	1-800-687-1493
Rapid Response, Inc.	970-3882842 or 277-2848 (cell)
Trauma Restoration and Clean-up	
970-330-8722 or 970-396-0665 (cell)	
Trauma Clear	970-222-9352 or 970-217-5155

Oficina de Medico Forense

WEBSITE:

<http://www.co.weld.co.us/departments/coroner/index.html>



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS HECHAS CON FRECUENCIA

Patrick C. Allen, M.D.
Coroner/Medical Examiner

905 10th Avenue
Greeley, Colorado 80631
Phone: 970-392-4545
Fax: 970-392-4546